

DIRECTRICES Y RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE PROYECTOS FIN DE CARRERA DE INFORMÁTICA (1 de Febrero de 2008)

DIRECTRICES MÍNIMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS DE FIN DE CARRERA

1. Las propuestas deben presentarse en la Secretaría de la Facultad en tiempo y forma. No se admitirán propuestas por fax. Las propuestas habrán sido previamente introducidas en la aplicación [DiaWeb](#) siguiendo las instrucciones del ANEXO 1.
2. La Comisión rechazará de oficio aquellas propuestas que carezcan de título, descripción del proyecto u objetivos funcionales. Se recuerda que, en el caso de proyectos que no sean abiertos, la información presentada acerca de la propuesta debe ser rellenada por el alumno, no por el tutor.
3. En el caso de los cotutores ajenos a la titulación, indíquese a qué organismo pertenecen. Si este organismo es ajeno a la Universidad de Salamanca, se debe presentar convenio de colaboración, tal y como prescribe la normativa.
4. En el caso de que la propuesta presentada sea de gestión, no se considerará válida la propuesta que se limite al mantenimiento de las entidades que aparecen en una aplicación de gestión clásica.

DIRECTRICES PARA LA PRESENTACIÓN Y DEPÓSITO DE MATERIALES

Se presentarán en la secretaría del centro, en el plazo establecido para ello, tres ejemplares impresos de la memoria del proyecto, tres resúmenes del mismo de entre 7 y 15 páginas y tres soportes digitales con todos los materiales elaborados en el desarrollo del proyecto (documentos, especificaciones, código fuente, código binario, ...)

La memoria impresa deberá incluir aquella información sobre el desarrollo del proyecto que sea relevante para que los miembros del tribunal conozcan los objetivos que se plantearon alcanzar y los medios por los que se han logrado, así como todos aquellos aspectos que el alumno desee poner en conocimiento de los miembros del tribunal como aspectos teóricos, descripción global del proyecto, aspectos relevantes de desarrollo y conclusiones. No se exigirá que los documentos técnicos de planificación, análisis, diseño, implementación y pruebas, así como los manuales de programador y usuario se entreguen impresos, pero sí es obligatorio que se incluyan en el soporte digital. Se recuerda que, según normativa aprobada recientemente por la Universidad de Salamanca, los documentos electrónicos deben ser accesibles, al menos, a través de un formato que cumpla un estándar abierto. Actualmente las recomendaciones se limitan a documentos ofimáticos y los formatos recomendados son PDF (Portable Document Format) y ODF (OpenDocument Format).

ANEXO 1. Instrucciones para la propuesta de proyectos fin de carrera

Propuestas por parte de los alumnos

Los alumnos que deseen presentar una propuesta de Proyecto Fin de Carrera deberán presentar en la secretaría de la Facultad de Ciencias y en el plazo establecido el documento de propuesta firmado por el tutor de proyecto. Para la obtención del documento de propuesta deberán seguir los siguientes pasos:

1.- Introducción de los datos de la propuesta en la aplicación [Diaweb](http://informatica.usal.es/diaweb) (<http://informatica.usal.es/diaweb20/index.jsp>).

- Seleccione *Docencia* en el menú superior. Seleccione la Titulación correspondiente. Seleccione *Proyectos en curso - Nuevo proyecto*
- Complete los datos de la propuesta indicando el/los tutor/es que aceptan dirigir el proyecto. Si existe más de un tutor, se hará uso del botón con el signo + que aparece en la cabecera del cuadro de introducción de tutores. Si algún tutor es ajeno a la Universidad de Salamanca se indicará la empresa o institución a la que pertenece.
- Rellene el último cuadro con los caracteres que se presentan en la pantalla y tome nota de esos caracteres para posteriores accesos a los datos de la propuesta.
- **IMPORTANTE:** Asegúrese de que el bloqueo de ventanas emergentes del navegador está deshabilitado para poder ver en una nueva ventana el documento generado.
- Acepte los datos introducidos. A partir de ese momento, el documento pdf con los datos de la propuesta se visualizará en una nueva ventana. Salve e imprima ese documento.

2.- Firma del documento. El documento debe estar firmado por el alumno y por todos los tutores del proyecto. En caso de que algún tutor sea ajeno a la Universidad de Salamanca se deberá adjuntar una carta de en la que dicho tutor, en nombre del organismo al que pertenezca, declare conocer y aceptar la normativa de la Universidad de Salamanca y de la Facultad de Ciencias en lo que a Proyectos Fin de Carrera se refiere y, en concreto, en lo relativo a las normas de depósito de materiales generados y presentación y defensa pública de los trabajos desarrollados.

3.- Entrega del documento firmado en la secretaría de la Facultad de Ciencias en el plazo establecido para ello

Propuestas por parte de los profesores

Los profesores que deseen presentar una propuesta abierta de Proyecto Fin de Carrera deberán introducir los datos de la propuesta en la aplicación [Diaweb](http://informatica.usal.es/diaweb20/index.jsp) (<http://informatica.usal.es/diaweb20/index.jsp>). Para ello siga los siguientes pasos una vez se haya identificado con su usuario y clave en la aplicación:

- Seleccione *Docencia* en el menú superior. Seleccione la Titulación correspondiente. Seleccione *Proyectos en curso - Nuevo proyecto*
- Complete los datos de la propuesta sin rellenar el apartado del nombre del alumno e indicando el número de alumnos a los que se puede asignar el proyecto (preferiblemente 1). En este sentido, se recuerda que el artículo 3 de las Normas Complementarias de la Facultad de Ciencias al Reglamento de Proyecto o Trabajo Fin de Carrera dice: “Con carácter general, cada Proyecto o Trabajo Fin de Carrera será realizado de forma individual. Sin embargo podrán contemplarse proyectos en grupo siempre que el proyecto marco se divida en subproyectos individuales asignados a cada alumno participante.”
- Si algún tutor es ajeno a la Universidad de Salamanca se indicará la empresa o institución a la que pertenece.
- Rellene el último cuadro con los caracteres que se presentan en la pantalla y tome nota de esos caracteres para posteriores accesos a los datos de la propuesta.
- **IMPORTANTE:** Asegúrese de que el bloqueo de ventanas emergentes del navegador está deshabilitado para poder ver en una nueva ventana el documento generado.
- Acepte los datos introducidos. A partir de ese momento, el documento pdf con los datos de la propuesta se visualizará en una nueva ventana.

Se recuerda que, en caso de que algún tutor sea ajeno a la Universidad de Salamanca, se deberá adjuntar una carta de en la que dicho tutor, en nombre del organismo al que pertenezca, declare conocer y aceptar la normativa de la Universidad de Salamanca y de la Facultad de Ciencias en lo que a Proyectos Fin de Carrera se refiere y, en concreto, en lo relativo a las normas de depósito de materiales generados y presentación y defensa pública de los trabajos desarrollados.